



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad



Firmado digitalmente por LEON VIELASQUEZ Cecilia Milagros FAU 20477550429 soft  
Presidenta De La Csj De La Libertad  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18.02.2025 15:26:49 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Trujillo, 18 de Febrero del 2025

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000203-2025-P-CSJLL-PJ

**VISTO:** la Resolución Administrativa N° 000290-2023-P-CSJLL-PJ de fecha 15 de marzo de 2023 y Oficio N° 000015-2023-J-UGDJ-CE-PJ de fecha 03 de enero de 2025; y,

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y, como máxima autoridad administrativa, dirige la política institucional y cautela la pronta Administración de Justicia, así como el cumplimiento de las obligaciones de los magistrados del Distrito Judicial, dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias jurisdiccionales y administrativas que conforman la Corte Superior de Justicia, asimismo ejecuta las disposiciones de los órganos de Gobiernos del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura, de la Sala Plena y del Consejo Ejecutivo Distrital, conforme lo establece el artículo 90° incisos 1), 3), 6) y 9), del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**SEGUNDO.-** Mediante Resolución Administrativa N° 000290-2023-P-CSJLL-PJ de fecha 15 de marzo de 2023, se designó al servidor Juan Carlos Torpoco Dávila, en adición a sus funciones, como Coordinador del Sistema de Gestión de Calidad en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, para el periodo judicial 2023-2024. Asimismo, mediante Oficio N° 000015-2023-J-UGDJ-CE-PJ de fecha 03 de enero de 2025, la Unidad de Gestión de Despacho Judicial del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial solicita se remita, entre otros, la designación del Coordinador de Gestión de Calidad de esta Corte Superior de Justicia de La Libertad.

**TERCERO.-** Por lo tanto, dada la necesidad de materializar los objetivos propuestos para la actual Gestión 2025 – 2026, y en virtud del requerimiento de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, corresponde a este despacho de Presidencia expedir la Resolución Administrativa ratificando al servidor Juan Carlos Torpoco Dávila, en adición a su funciones, como Coordinador y Responsable de la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Calidad de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, para el periodo judicial 2025-2026.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial y demás disposiciones mencionadas;





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** al servidor Juan Carlos Torpoco Dávila, en adición de sus funciones, como Coordinador y Responsable de la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Calidad, en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, para el periodo judicial 2025-2026.

**ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR** la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Unidad de Gestión de Despacho Judicial, Consejo Ejecutivo Distrital de La Libertad, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – La Libertad, Órgano de Control Institucional, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Servicios Judiciales, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Oficina de Personal, servidor mencionado y a quienes corresponda para su conocimiento y demás fines legales consiguientes.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Documento firmado digitalmente

**CECILIA MILAGROS LEON VELASQUEZ**

Presidenta de la CSJ de La Libertad  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

